



Universidad de Oviedo
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

2023/2024

TRABAJO FIN DE GRADO

**EFFECTOS DE LA GLOBALIZACIÓN EN LA AGRICULTURA Y
GANADERÍA ESPAÑOLA**

AUTORA: LAURA ALONSO FERNÁNDEZ

OVIEDO, 1 de julio de 2024

**DECLARACIÓN RELATIVA AL ARTÍCULO 8.3 DEL REGLAMENTO SOBRE
LA ASIGNATURA TRABAJO FIN DE GRADO**

(Acuerdo de 5 de marzo de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo)

Yo Laura Alonso Fernández

DECLARO

que el TFG titulado EFECTOS DE LA GLOBALIZACIÓN EN LA AGRICULTURA Y GANADERÍA ESPAÑOLA es una obra original y que he citado debidamente todas las fuentes utilizadas.

1 de julio de 2024

TÍTULO EN ESPAÑOL: EFECTOS DE LA GLOBALIZACIÓN EN LA AGRICULTURA Y GANADERÍA ESPAÑOLA

RESUMEN EN ESPAÑOL: En la actualidad, la mayoría de los sectores económicos han globalizado sus actividades, hasta el punto de deslocalizar su producción hacia lugares donde costes como los de mano de obra son más bajos, con el objetivo de reducir gastos y lograr así una mayor rentabilidad. El sector primario se ha sumado a esa globalización, y por ello, en este trabajo, se buscará dar una aproximación a los conceptos de globalización, agricultura y ganadería, así como una exposición y un análisis de los efectos positivos y negativos que ha supuesto para estas actividades la globalización de los mercados.

TÍTULO EN INGLÉS: EFFECTS OF GLOBALIZATION ON SPANISH AGRICULTURE AND LIVESTOCK

RESUMEN EN INGLÉS: Currently, most economic sectors have globalized their activities, to the extent of relocating their production to places where costs, such as labor, are lower, with the aim of reducing expenses and achieving greater profitability. The primary sector has joined this globalization trend. Therefore, this work aims to provide an overview of the concepts of globalization, agriculture, and livestock farming, as well as a presentation and analysis of the positive and negative effects that market globalization has had on these activities.

ÍNDICE

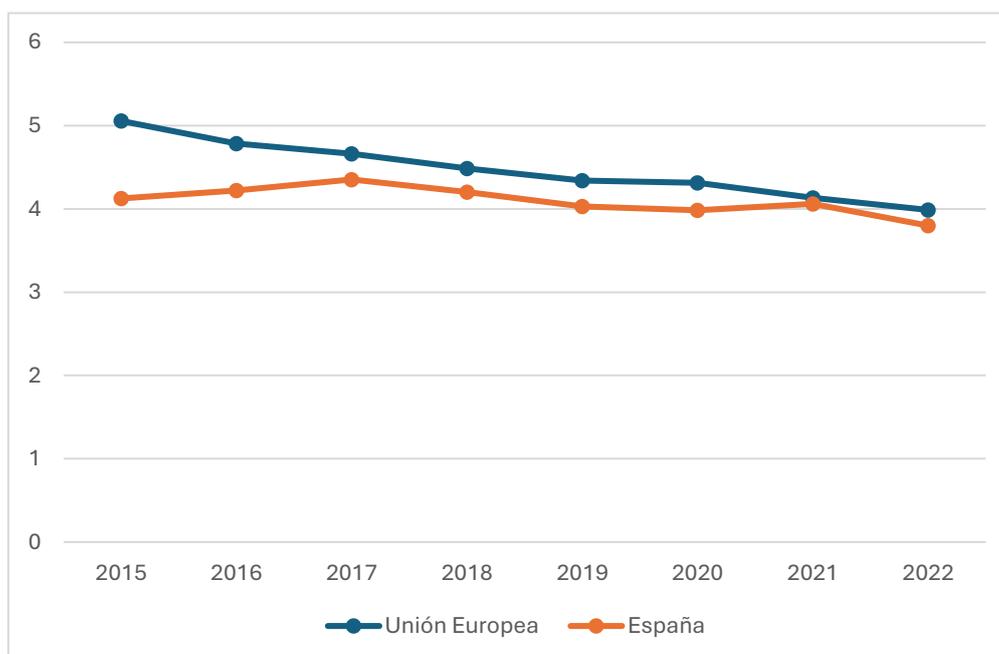
1	INTRODUCCIÓN	4
2	OBJETIVOS PRINCIPALES.....	5
2.1	OBJETIVOS GENERALES	5
2.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
3	MARCO TEÓRICO	6
4	CONTEXTUALIZACIÓN.....	7
4.1	ANTECEDENTES Y ACTUALIDAD DE LA GLOBALIZACIÓN	7
4.2	SITUACIÓN INICIAL DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA	9
4.3	ENTRADA EN LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA	10
4.4	SITUACIÓN DEL SECTOR PRIMARIO EN ESPAÑA.....	12
4.4.1	Principales productos agrícolas y regiones productoras en España.....	13
4.4.2	Principales productos ganaderos y regiones productoras en España.....	14
5	ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DE LA GLOBALIZACIÓN	16
5.1	Efectos positivos.....	16
5.1.1	Aumento de las exportaciones	17
5.1.2	Mejoras en tecnología.....	20
5.1.3	Diversificación de cultivos y de razas ganaderas.	20
5.1.4	Mejora en la calidad de los productos.	20
5.1.5	Acceso a fondos y subvenciones internacionales.	20
5.2	Efectos negativos.....	21
5.2.1	Competencia desleal	21
5.2.2	Costes más elevados	23
5.2.3	Importaciones	25
5.2.4	Problemas medioambientales	26
5.2.5	Despoblamiento de las zonas rurales.....	27
5.2.6	Pérdida de poder de negociación por parte de los agricultores	28
6	CONCLUSIONES	29
7	BIBLIOGRAFÍA.....	30

1 INTRODUCCIÓN

A lo largo de este Trabajo Fin de Grado (TFG), se analiza la relación entre la globalización y los sectores de agricultura y ganadería en España, así como los efectos que dicha globalización ha tenido en el sector agroalimentario nacional.

La elección de este tema radica en mi interés personal por el sector primario español. Aunque este sector no es el principal motor de la economía nacional ni de las economías avanzadas, es esencial para el desarrollo sostenible y el bienestar de la población. En la Unión Europea (en adelante, UE.), el sector primario desempeña un papel crucial, pese a que la agricultura y la ganadería solo representan el 1,3% del Producto Interior Bruto (PIB) y emplean a 8,5 millones de personas a tiempo completo (Eurostat, 2022). En 2022, el empleo en el sector primario representó un 3,98% del total en la UE, mientras que en España este porcentaje fue del 3,79%, Gráfico 1.1. Estos datos subrayan la importancia del sector primario en el contexto europeo y nacional, destacando la necesidad de analizar los cambios y desafíos que enfrenta en un mundo cada vez más globalizado.

Gráfico 1.1 Empleo del sector primario en proporción al total de ocupados en Europa y España 2015-2022



Fuente. Elaboración propia a partir de datos del Grupo Banco Mundial (Grupo Banco Mundial, s. f.).

La agricultura es indispensable para alimentar a los más de 7.000 millones de personas en el planeta, cifra que se espera aumente a 9.700 millones para 2050 (Naciones Unidas, 2023). Este crecimiento supone un desafío significativo para los agricultores, quienes enfrentan una disminución de las tierras agrícolas debido a la falta de planificación gubernamental, políticas medioambientales estrictas y condiciones climáticas adversas.

El sector agroalimentario español se enfrenta a una crisis debido, en parte, al aumento de los costes de producción y la disminución de sus beneficios. Según el Estudio de Costes y Rentas de las Explotaciones Agrarias (ECREA) (Ministerio de Agricultura, 2021a) los costes de producción de fresas en invernadero aumentaron un 11,72% en el periodo 2018

- 2021. Este incremento se debe principalmente al aumento de la demanda de fertilizantes, cuyo precio se elevó en un 76% entre 2018 y 2021 (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2018).

Además del aumento de los costes, la Política Agraria Común (PAC) de la UE impone desafíos adicionales. Las reformas para el periodo 2023/2027 buscan una PAC más ecológica con objetivos medioambientales estrictos. Cada país miembro debe presentar un plan estratégico para alcanzar estos objetivos, lo que para muchos agricultores supondrá un incremento de los costes de explotación. Por ejemplo, se deberán usar fertilizantes más caros, impactando en el coste final del producto. Además, la obligación del barbecho de las tierras, aunque relajada recientemente, sigue siendo un punto de discusión (Comisión Europea, 2023).

Las recientes manifestaciones de ganaderos y agricultores en febrero de 2024 en ciudades como Madrid y Bruselas reflejan la preocupación y urgencia de abordar los problemas del sector. Estas protestas indican un descontento con las políticas actuales y la percepción de que la globalización ha potenciado las dificultades en lugar de aliviarlas.

Otro aspecto crucial de las protestas es la competencia desleal de productos importados que no cumplen con los estrictos controles fitosanitarios europeos. España importa frutas, verduras y carnes de países con menores regulaciones sanitarias, lo que permite ofrecer precios más bajos, pero supone un mayor riesgo sanitario para los consumidores.

Para proceder con el análisis, se definirán los objetivos en el epígrafe 2 así como la metodología usada para alcanzar dichos objetivos. En el epígrafe 3, se explicará el marco teórico del TFG, con las definiciones de globalización, agricultura y ganadería. El epígrafe 4 abordará la estructura del TFG: comenzando con una referencia a la primera globalización con la Ruta de la Seda, seguido de la creación del Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por sus siglas en inglés), hoy en día conocido como OMC y la entrada de España en esta organización y la CEE. En el epígrafe 5 se analizarán los efectos de la globalización en la agricultura y ganadería españolas. Finalmente, en el epígrafe 6 se presentarán las conclusiones de la investigación.

2 OBJETIVOS PRINCIPALES

El objetivo principal de este trabajo es proporcionar una visión general de cómo la globalización ha influido en el sector primario en España, así como los efectos que ha tenido en la agricultura y la ganadería.

2.1 OBJETIVOS GENERALES

A continuación, se presentan los objetivos generales que se pretenden estudiar a lo largo de la realización de este TFG.

- **Analizar los efectos de la globalización en el sector primario de España**, evaluando tanto los impactos positivos como negativos en la agricultura y la ganadería.

- **Estudiar los efectos de la PAC** en las actividades agrícolas y ganaderas en España.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Para desglosar los objetivos generales, se detallan los siguientes objetivos específicos:

- **Analizar las importaciones y exportaciones** en la agricultura y la ganadería española.
- **Evaluar el impacto de la globalización en las comunidades rurales** y en el empleo del sector primario.
- **Investigar la relación entre la globalización y la seguridad alimentaria** en España.
- **Estudiar los cambios en los precios de los productos agrícolas** y su efecto en los ingresos de los agricultores.

Para alcanzar los objetivos mencionados, este trabajo se basará principalmente en la revisión de documentos proporcionados por organismos oficiales e internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas, la Organización Mundial de Comercio, la UE y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España. Además, se consultarán artículos académicos, informes y noticias relevantes para el tema estudiado.

3 MARCO TEÓRICO

Existen multitud de definiciones acerca de la globalización. En este Trabajo Fin de Grado, se analizará la globalización desde un enfoque económico.

Según la Real Academia Española, la globalización es el “proceso por el que las economías y mercados, con el desarrollo de las tecnologías de la comunicación, adquieren una dimensión mundial, de modo que dependen cada vez más de los mercados externos y menos de la acción reguladora de los Gobiernos” (RAE, 2021).

James H. Mittelman, profesor de relaciones internacionales, describe la globalización como “una fusión de procesos transnacionales y estructuras domésticas que permiten que la economía, la política, la cultura y la ideología de un país penetre en otro” (Mittelman, J., 2000).

Horst Köhler, exdirector gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), define la globalización económica como “un proceso histórico, resultado de la innovación humana y el progreso tecnológico, que se refiere a la creciente integración de las economías del mundo, especialmente a través del comercio y los flujos financieros” (Horst Köhler, 2002).

En el ámbito económico, la globalización se caracteriza por la liberalización del tráfico de mercancías, capitales y servicios, la internacionalización de la producción, y la aparición de grandes empresas multinacionales (De León Lázaro, 2018).

Una vez establecidas las definiciones y características propuestas por algunos autores y entidades sobre la globalización, se procede a definir el otro concepto que fundamenta este trabajo, el sector primario.

El sector primario abarca la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Este sector se vincula al aprovechamiento de los recursos naturales, tanto vegetales como animales. La agricultura incluye producciones hortofrutícolas, de aceite de oliva, viñedos, cereales, oleaginosas, leguminosas y la producción ecológica promovida en los últimos años (La Moncloa, 2017).

La ganadería, por su parte, se centra en la producción de carne de porcino, avícola, vacuno, ovino y caprino, así como en la producción de huevos, miel (apicultura) y conejos, además de la reproducción y cría de estos animales.

Si se analiza la tasa de crecimiento en referencia a distintos tipos de actividad, se puede observar cómo los servicios obtuvieron una tasa de crecimiento anual real del PIB en 2022 del 6,5%, la construcción logró una tasa de crecimiento del 4,1% y la actividad industrial obtuvo una tasa de 3%. En contraste, la actividad primaria española obtuvo la peor cifra de los comentados, situándose en un 1,1% (Maudos & J. Salamanca, 2023).

A nivel europeo, el sector primario formado por los 27 miembros de la UE creció un 2,5% en 2022. Las principales economías agrarias de la UE son Alemania, Francia, Italia y España. En este último, pese a que el sector primario no es el más destacado en cuanto al grosor de la economía española, cabe destacar que, en 2023, el sector de producción de carne en España ocupó el tercer lugar de todos los países europeos con un total de 694,87 mil toneladas, detrás de Francia y Alemania (Eurostat, 2023).

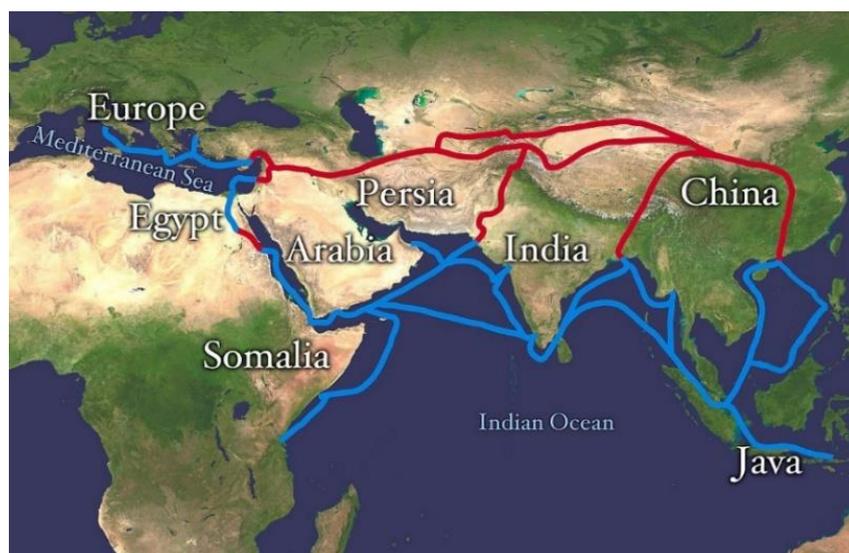
4 CONTEXTUALIZACIÓN

Para desarrollar este apartado, se ha decidido introducir el tema con los inicios de la globalización y en qué punto se encuentra actualmente en relación con España. Se comentarán aspectos de la Ronda de Doha, actualmente en negociación, donde uno de los puntos clave es la agricultura. Además, se hará un breve repaso por la situación inicial del sector primario en España antes de entrar en la “globalización”, haciendo referencia a cómo el país hispano logró abrir sus mercados agrícolas con la entrada en la Comunidad Económica Europea (CEE) en 1986. Para cerrar el apartado, se analizará la situación actual del sector primario en cuanto al empleo, Valor Añadido Bruto (VAB), distribución de las razas de ganado y la distribución de los cultivos españoles.

4.1 ANTECEDENTES Y ACTUALIDAD DE LA GLOBALIZACIÓN

La globalización tiene sus orígenes en la Ruta de la Seda, Figura 4.1.1, una red de rutas comerciales organizadas por los comerciantes de seda chinos que data del Siglo I a.C. y conectaba el continente asiático con diferentes partes del mundo como India, Persia, Arabia, Siria, Turquía, Europa y África. Esta ruta facilitaba no solo el comercio de seda, sino también de productos como piedras preciosas, especias y telas, lo que puede considerarse como la primera globalización comercial de nuestro tiempo.

Figura 4.1.1 Ruta de la seda, en rojo la ruta terrestre y en azul la ruta marítima.



Fuente. (Shizhao, 2012)

La globalización continuó evolucionando a lo largo del tiempo hasta llegar al año 1974 donde se crea el GATT, un acuerdo internacional creado por 23 países¹, con el objetivo de establecer nuevas normas y principios al comercio internacional después de la Segunda Guerra Mundial. Este acuerdo buscaba fomentar la cooperación económica y evitar medidas proteccionistas que los diferentes países adoptaron durante la Gran Depresión de los años 30. En 1995, el GATT se transformó en la Organización Mundial de Comercio (OMC), ampliando la regulación del comercio internacional para incluir servicios y propiedad intelectual, entre otros aspectos (OMC, s. f.-b). En la actualidad los países miembros de la OMC suman un total de 164, Figura 4.1.2.

Figura 4.1.2 Miembros y adhesiones en curso de la OMC 2024.



Fuente. Elaboración propia a partir de datos de (OMC, 2024).

¹ Australia, Bélgica, Birmania, Brasil, Canadá, Ceilán, Cuba, Checoslovaquia, Chile, China, Estados Unidos, Francia, Líbano, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Pakistán, Reino Unido, Rodhesia del Sur, Siria y Sudáfrica

España entró a formar parte del GATT en 1963 y es miembro de la OMC desde su fundación (OMC, s. f.-a).

Actualmente, la Ronda de Doha, iniciada en 2001, sigue en negociación. Entre los temas de negociación se encuentra la agricultura, con el objetivo de “lograr un mayor acceso a los mercados, eliminar las subvenciones a la exportación, reducir la ayuda interna causante de distorsión, resolver una serie de cuestiones de interés para los países en desarrollo y atender a preocupaciones no comerciales, como la seguridad alimentaria y el desarrollo rural”.

La negociación de la actual ronda es compleja debido a temas relacionados con la agricultura. Por un lado, los países en vías de desarrollo como Brasil e India exigen que las naciones desarrolladas como Estados Unidos y los miembros de la UE reduzcan sus ayudas al sector primario, algo a lo que países con un sector primario importante en su PIB, como Francia, se oponen rotundamente. Por otro lado, un aspecto adicional por lo que no se alcanza un acuerdo para cerrar la negociación agraria, es la oposición por parte de los países emergentes al acceso de sus mercados, solicitado por los países desarrollados, ya que los primeros no están dispuestos a abrir sus mercados sin recibir ninguna contraprestación (Cerde V., 2006).

Hasta el momento actual, los aspectos en los que se ha llegado a un acuerdo entre los miembros en materia agraria y ganadera son: reducir de manera sustancial, y en función de la condición de los países, las ayudas a los agricultores y ganaderos. El límite de las ayudas en el caso de los países desarrollados estaría en el 2,5% del valor de la producción, ascendiendo ese porcentaje al 6,7% en el caso de tratarse de un país en vías de desarrollo. Este límite no operará en lo que se refiera a las ayudas al sector primario dentro del marco de “compartimento verde”; en estas se incluyen las ayudas al desarrollo, a la investigación o a la divulgación agraria (OMC, s. f.-c).

4.2 SITUACIÓN INICIAL DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

Una vez explicadas las bases de la globalización mundial, se procede a realizar un análisis enfocado en la globalización del sector agrario español, así como de las políticas que se llevaron a cabo durante el final de la dictadura franquista y el inicio de la transición a la democracia. En concreto, el periodo a analizar abarcará desde 1968 hasta 1982. De este periodo, se pueden diferenciar dos etapas, cada una con objetivos y retos concretos:

- La primera etapa se desarrolla en una época de auge económico y de desgaste, en términos políticos, de la dictadura franquista.
- La segunda etapa se caracteriza por la recesión económica a causa de la “crisis del petróleo” iniciada en 1973 y la transición hacia un régimen democrático en España.

En términos agrarios, la primera etapa se destaca por la modernización del sector primario y la satisfacción de las nuevas demandas alimentarias. La segunda etapa se complica por la crisis del sector energético, junto con la no consolidación del proceso de modernización de la etapa anterior, lo que agrava los problemas (Sumpsi, J., 1983).

Todo esto cambia con la entrada de España en la CEE en el año 1986.

4.3 ENTRADA EN LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA

Antes de la entrada de España en la actual UE, los mercados agrarios estaban altamente regulados y bajo medidas proteccionistas tales como los aranceles y las cuotas. Además, el sector primario se caracterizaba por la existencia de pequeñas explotaciones familiares que, en la mayoría de los casos, solamente servían para abastecer las necesidades alimentarias de los miembros de cada familia y, en el caso de la existencia de excedentes, estos se dirigían al mercado interno que se regía bajo un sistema de precios controlados por el Gobierno, con el objetivo de estabilizar estos en los productos que cubrían las necesidades básicas de la población. A este respecto, la incorporación en la CEE supuso importantes cambios, entre los que se incluyen la liberalización del comercio, la supresión de las cuotas y los aranceles, así como el acceso a ayudas y subvenciones, además de nuevas políticas, lo que hizo que el sector primario español ganara en competencia y en calidad. Dentro de estas políticas se encuentra la PAC. La adhesión de España a esta, fruto de su incorporación en la CEE, supuso uno de los mayores efectos globalizadores en el sector.

La PAC, nace a raíz de la de la firma del Tratado de Roma 1957 (Parlamento Europeo, s. f.-b) y la posterior creación de un Mercado Común en 1958, donde surge la necesidad de crear un marco agrario común, que suprimiese los mecanismos intervencionistas a nivel nacional en materia agrícola de los diferentes países fundadores de la CEE². Estos supusieron los primeros pasos que cinco años más tarde, en 1962, dieron lugar a la PAC. Sus objetivos iniciales se centraban en:

- Incrementar el comercio de productos agrarios dentro de la comunidad y con otros países.
- Mantener el equilibrio entre las políticas estructurales y de mercado.
- Evitar excedentes y dejar paso a los criterios de ventajas comparativas entre el comercio de las distintas regiones.
- Eliminar subsidios distorsionados de la competencia.
- Mejorar la remuneración del trabajo y del capital.
- Preservar la agricultura familiar.
- Impulsar la creación de industrias rurales, las cuales, al proporcionar nuevas oportunidades de trabajo absorberían mano de obra agraria excedente.
- Ayudar de forma especial a las regiones menos desarrolladas.

Otro motivo por el cual se originó la PAC fue la necesidad de regular el mercado agrario, ya que la demanda era muy inestable y los precios fluctuaban tanto al alza como a la baja con gran facilidad. La finalidad de la PAC, en este caso, fue mantener estables los ingresos de los productores del sector primario. Junto con este motivo, se podría incluir también la volatilidad del clima y, por ende, sus efectos en la producción, haciéndola aún más inestable (Parlamento Europeo, 2024).

² Francia, Italia, Alemania, Bélgica, Luxemburgo y Países Bajos.

Pese a que la agricultura no es la materia principal de la economía europea, recientemente se han ido adoptando medidas relacionadas con el desarrollo sostenible, como así indican los objetivos de la nueva PAC, 2023/2027 (Ministerio de Agricultura, 2023b)

- Asegurar ingresos justos.
- Incrementar la competitividad.
- Reequilibrar el poder en la cadena alimentaria.
- Acciones contra el cambio climático.
- Protección del medio ambiente.
- Conservar el paisaje y la biodiversidad.
- Apoyar el relevo generacional.
- Zonas rurales vivas.
- Protección de la calidad de los alimentos y de la salud.
- Conocimiento e innovación.

La PAC resulta una iniciativa clave para el apoyo a los agricultores a través de una serie de programas financiados por fondos europeos y nacionales. A continuación, se detallan las principales medidas de la PAC y sus objetivos:

1. Desarrollo Rural

Las medidas relacionadas con el desarrollo rural están financiadas por el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER) (Ministerio de Hacienda, s.ºf.-a) y fondos nacionales de cada estado miembro. El objetivo principal de estas medidas es fomentar el desarrollo económico, social y medioambiental de las zonas rurales. Estas acciones incluyen:

- **Inversiones en infraestructuras rurales:** Mejora de caminos rurales, sistemas de riego, y otras infraestructuras esenciales.
- **Apoyo a la diversificación económica:** Incentivos para la creación de pequeñas empresas y la promoción del turismo rural.
- **Programas de conservación ambiental:** Proyectos para preservar la biodiversidad y gestionar sosteniblemente los recursos naturales.

2. Pagos Directos

Los pagos directos están financiados por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria (FEAGA) (Ministerio de Hacienda, s. f.-b; Parlamento Europeo, s. f.-a). Su objetivo es proporcionar seguridad a los agricultores con ingresos más bajos, comparados con otros sectores económicos, o que enfrentan circunstancias adversas como plagas, enfermedades en animales o bajos poderes de negociación. Para el periodo actual de la PAC (2023-2027), se destinan 270.000 millones de euros a pagos directos. Estos pagos ayudan a:

- **Garantizar un nivel mínimo de ingresos:** Asegurando la estabilidad económica de los agricultores.
- **Facilitar la gestión de riesgos:** Proporcionando un colchón financiero ante adversidades.

3. Medidas Relacionadas con los Mercados

También financiadas por el FEAGA, estas medidas tienen como objetivo contribuir a la estabilización de los mercados agrícolas. Esto se logra mediante:

- **Fomento de la unión entre agricultores:** Apoyo a cooperativas y otras formas de organización que fortalecen la posición negociadora de los agricultores.
- **Apoyo a explotaciones en zonas desfavorecidas:** Subsidios y ayudas específicas para explotaciones agrícolas en áreas rurales con desventajas económicas o geográficas.

Estas iniciativas son fundamentales para mantener la viabilidad y sostenibilidad del sector agrícola tanto en Europa como en España, asegurando tanto la producción de alimentos como la conservación del medio ambiente rural.

4.4 SITUACIÓN DEL SECTOR PRIMARIO EN ESPAÑA.

Para analizar la situación del sector primario en España, se tomará como referencia el VAB, una magnitud macroeconómica que mide el valor total del sector primario, descontando los impuestos y los consumos intermedios. Según datos del informe del Impacto del sector agroalimentario en la economía española, en 2016, la agricultura, ganadería, pesca y silvicultura representaron un 2,75% respecto al VAB total español. En 2019, este valor aumentó hasta el 2,55%. A pesar de la crisis de la COVID-19 en 2020, el sector primario representó un 2,90% y en 2021 alcanzó el 3,02% (Cámara de Comercio de España, 2024).

En cuanto al empleo que supone el sector primario en nuestro país, las cifras cada vez son más bajas debido al esfuerzo que supone trabajar en el campo y la poca rentabilidad económica que se genera con esta actividad. Son estos motivos por los cuales, el sector primario en España enfrenta una tendencia a la baja debido a las duras condiciones laborales y la baja rentabilidad económica que genera. Desde 2015, el número de personas ocupadas en el sector primario ha variado a lo largo de los años, con trimestres de crecimiento, generalmente en las épocas de cosecha, y otros de fuertes caídas tras la finalización de las mismas. Según la Encuesta de Población Activa (EPA), el empleo en el sector primario disminuyó en 9.400 personas en el primer trimestre de 2024, en comparación con el mismo periodo del año anterior (INE, 2024.). El Gráfico 4.4.1 muestra el número de personas ocupadas en el sector primario de manera trimestral desde 2019 hasta 2023, evidenciando estas variaciones.

Gráfico 4.4.1 Número de personas ocupadas en sector primario (Trimestral) (miles de personas) 2019-2023.



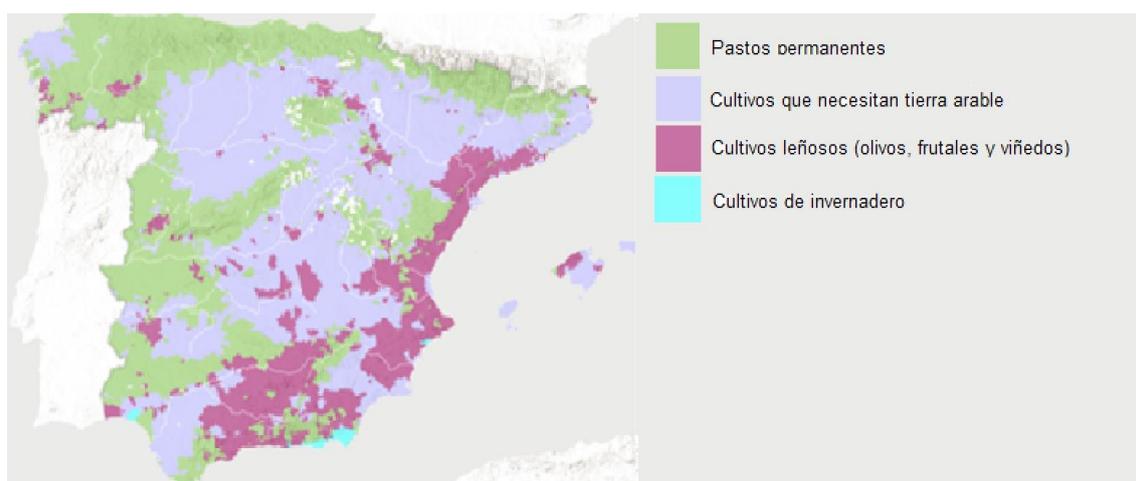
Fuente. Elaboración propia a partir de los datos de EPA (INE)

En definitiva, los datos indican que el sector primario no tiene una gran importancia en el conjunto de la economía española en términos de VAB y empleo, aunque desempeña un papel estratégico en el desarrollo de la sociedad al proporcionar alimentos y materias primas esenciales. La ligera tendencia al alza en el VAB del sector primario sugiere una cierta resiliencia y adaptabilidad del sector frente a los retos recientes.

4.4.1 Principales productos agrícolas y regiones productoras en España.

Según los últimos datos publicados por el Censo Agrario 2020, (Instituto Nacional de Estadística, 2022) se puede destacar el tipo de cultivo predominante en función de la zona nacional. Tal y como se puede ver en la Figura 4.4.1.1, en el norte predomina el uso de pastos permanentes. En la zona central predomina el cultivo que necesita tierra arable, y en la zona de Levante y sur de España predominan los cultivos leñosos como olivos, árboles frutales, o viñedos. En algunas zonas de Andalucía existen cultivos de invernadero, como por ejemplo las fresas en la provincia de Huelva (Atlas, 2022).

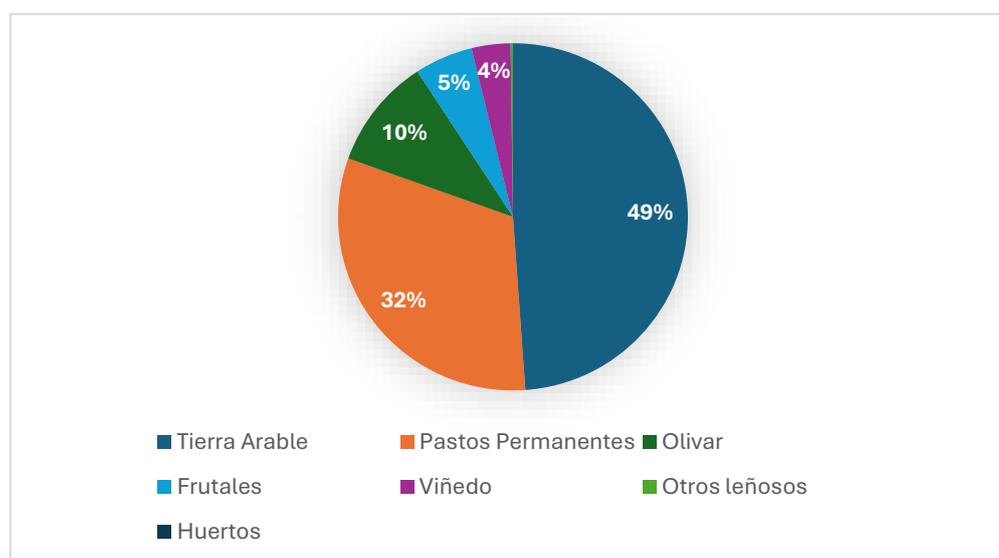
Figura 4.4.1.1 Tipo de cultivo predominante por zona nacional.



Fuente. (Instituto Nacional de Estadística, 2022).

La tierra arable supone el 49% de la Superficie Agrícola Utilizada (SAU) al aire libre, los pastos permanentes un 32%, la superficie olivar ocupa un 10%, y otros como frutales y viñedos se reparten el 9% restante, Gráfico 4.4.1.1. Los principales productos cultivados en España son hortalizas, plátanos, cítricos, patatas y uvas.

Gráfico 4.4.1.1 Superficie agrícola utilizada (SAU).

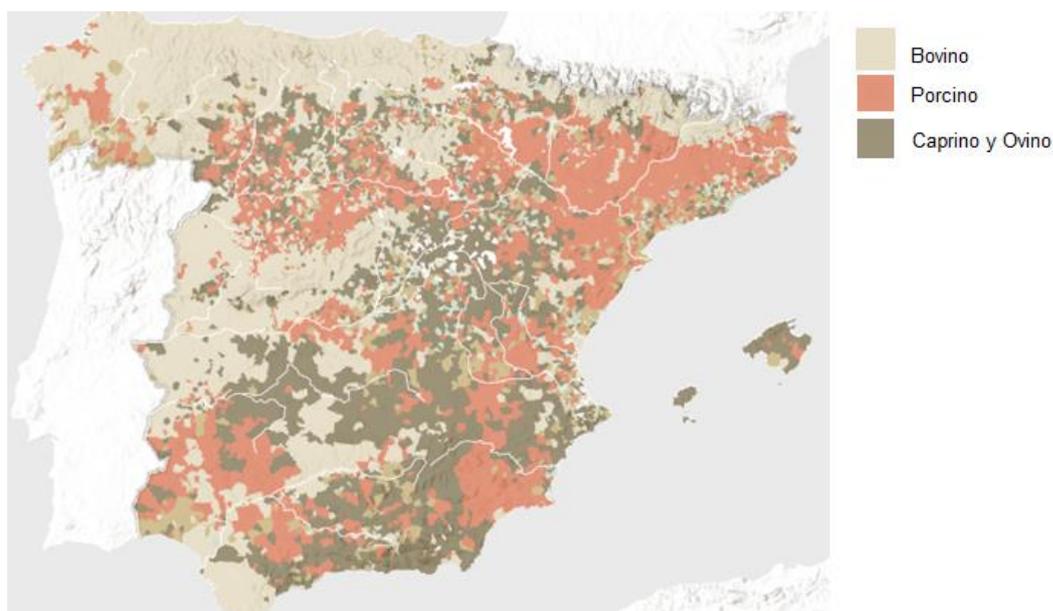


Fuente. Elaboración propia a partir de los datos del (Instituto Nacional de Estadística, 2022).

4.4.2 Principales productos ganaderos y regiones productoras en España.

En lo referente a la ganadería española destacan: vacuno de carne y lechero, ovino y caprino, porcino, avícola (tanto de puesta como de carne) y equino. Estos se distribuyen en función de la zona geográfica, Figura 4.4.2.1, en el norte predominan los bovinos, en la zona centro y valle del Ebro los porcinos, y en la zona sureste el caprino y ovino.

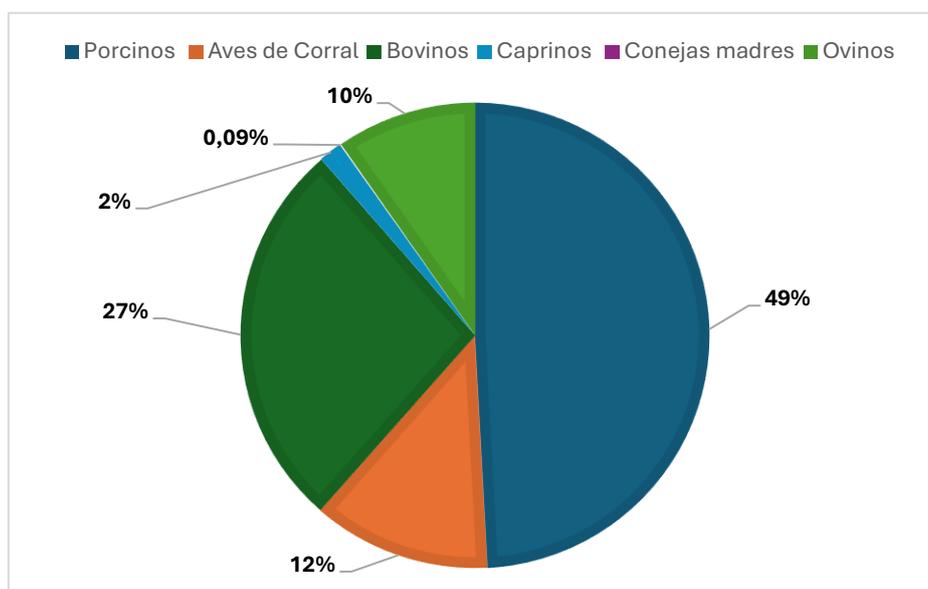
Figura 4.4.2.1 Tipo de ganado predominante por zona nacional.



Fuente. (Atlas, 2022).

Para valorar la importancia de cada especie en el total de la producción ganadera española, se emplea una medida estándar que permite comparar el número de animales de cada especie y edad. Esta medida se denomina Unidades Ganaderas Totales (UGT) y se basa en el uso de coeficientes para cada animal, dichos coeficiente se eligen en función de los requerimientos nutricionales. En el Gráfico 4.4.2.1 se observa la composición de la cabaña ganadera en España. Se aprecia que el tipo de ganado predominante son los porcinos, con casi la mitad de la composición (49%), seguidos de los bovinos, con un 27%. El resto de las especies se encuentran más o menos en las mismas cifras a excepción de las conejas madres (0.09%) y los caprinos (2%), que suponen las menores cifras de la composición.

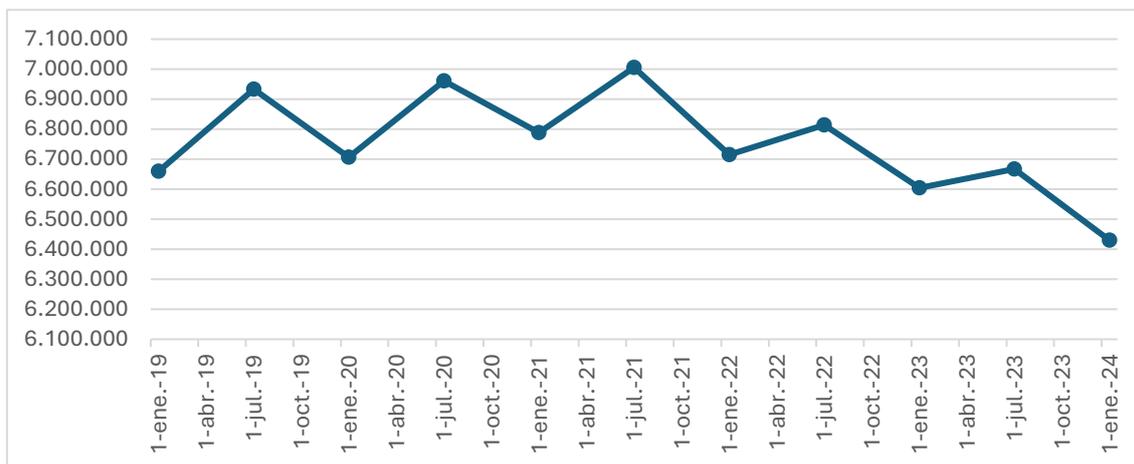
Gráfico 4.4.2.1 Composición de tipos de ganado, según su especie. (En UGT).



Fuente. Elaboración propia con datos del (Instituto Nacional de Estadística, 2022).

Para concretar un poco más el análisis, se comenta la evolución de los bovinos en España. En el Gráfico 4.4.2.2 se puede observar, a través de los datos del informe de Sistema Integral de Trazabilidad Animal (SITRAN) del periodo 2019-2024, que el censo de ganado bovino ha experimentado subidas y bajadas, con una tendencia bajista desde julio de 2021, alcanzando en enero del presente año un censo de 6.429.973 millones de animales (Ministerio de Agricultura, 2024b).

Gráfico 4.4.2.2 Evolución del censo bovino en España 2019-2024.



Fuente. Elaboración propia a partir de datos de SITRAN.

En resumen, el sector primario en España muestra una distribución variada de cultivos y tipos de ganadería según la región. La tierra arable y los pastos permanentes son las superficies más utilizadas, mientras que los porcinos y los bovinos son los tipos de ganado más predominantes. Aunque el empleo en el sector ha disminuido y muestra variaciones estacionales, el VAB del sector ha mostrado una ligera tendencia al alza en los últimos años, sugiriendo una resiliencia del sector. Este análisis resalta la importancia del sector primario no solo en términos económicos, sino también en su contribución esencial al desarrollo rural y la seguridad alimentaria del país.

5 ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DE LA GLOBALIZACIÓN

Debido a factores económicos, sociales y tecnológicos impulsados por la globalización, la agricultura y ganadería en España han experimentado una transformación significativa en las últimas décadas. La incorporación de España a la UE y su participación en la PAC ha tenido un impacto relevante en este proceso, así como la liberalización del comercio mundial que ha permitido el acceso a nuevos mercados. Pero también ha puesto a los agricultores y ganaderos en una situación de mayor competencia a nivel mundial.

A lo largo de este capítulo, se expondrán los efectos positivos y negativos que la globalización ha producido en el sector primario español.

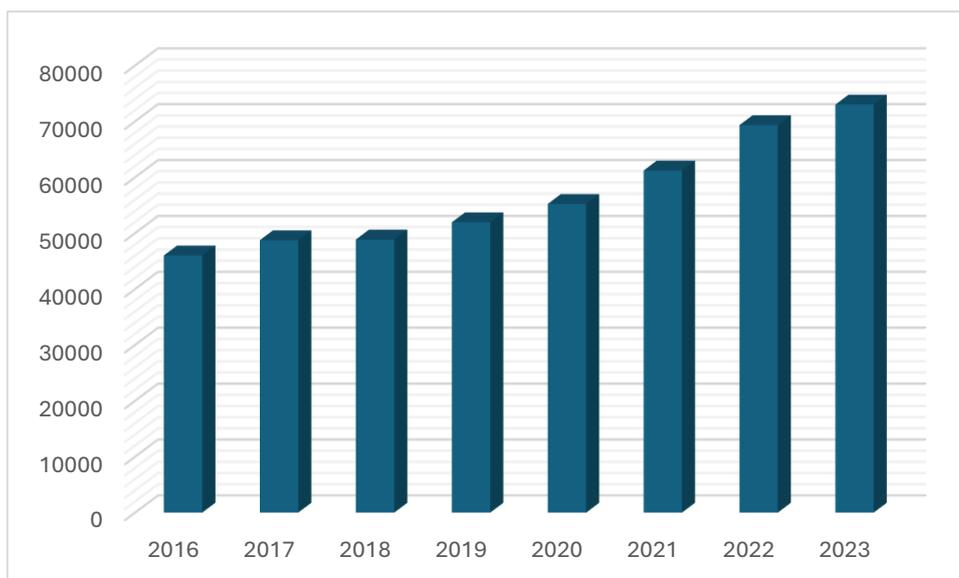
5.1 EFECTOS POSITIVOS

Los efectos positivos para la agricultura y ganadería española más relevantes se expondrán a lo largo de este epígrafe.

5.1.1 Aumento de las exportaciones

España ha experimentado un aumento de las exportaciones de productos del sector primario (Ministerio de Economía, 2024). A través de los Informes de Comercio Exterior elaborados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se observa una tendencia alcista de las exportaciones españolas de productos cárnicos, pesqueros, fruta, hortalizas, aceites, lácteos y huevos y otro tipo de alimentos desde el año 2016 al año 2023, Gráfico 5.1.1.1.

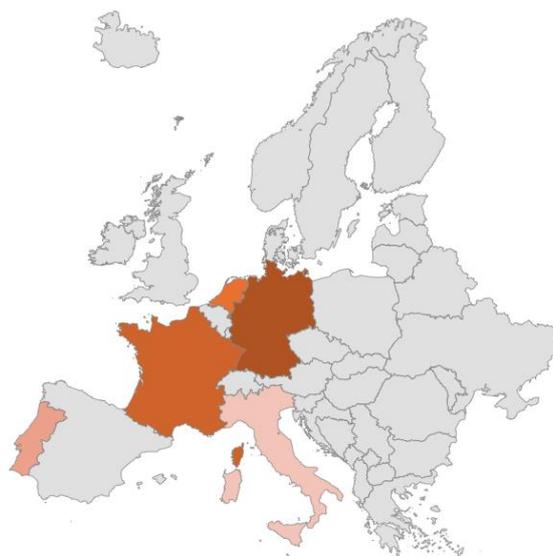
Gráfico 5.1.1.1 Evolución de las exportaciones españolas en alimentación. (2016-2023).



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos de Informe del Sector Exterior (Ministerio de Industria, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024).

La globalización trajo consigo la apertura de muchos mercados globales, lo que ha permitido a muchos agricultores españoles acceder a nuevos mercados en los cuales poder vender sus productos, logrando así una mayor diversificación de sus ingresos, al no estar todos localizados en el mercado nacional y también un aumento de la oportunidad de negocio. De esta manera, pueden producir más y de manera más diversificada. Según el Informe anual de comercio exterior agroalimentario y pesquero del año 2022, se observa como dentro de la UE los países a los cuales se exportaron más productos agrarios fueron: Francia, Alemania, Países Bajos, Portugal e Italia, Figura 5.1.1.1.

Figura 5.1.1.1 Exportaciones agroalimentarias dentro de la UE año 2022.



Fuente. Elaboración propia a partir de (Ministerio de Agricultura, 2023a)

La UE es el principal destino de las exportaciones agroalimentarias españolas, (un 64,1% del total, lo que supone una cifra de 43.570 millones de € (Subdirección General de Análisis, 2023)).

Dentro de los países comunitarios, Francia es el principal socio comercial del sector primario. Esto se debe a su posición geográfica, muy cercana a España, además de sus relaciones históricas, y de la relevancia que tiene este sector en ambos países. En el año 2022, periodo del que se tienen los últimos datos disponibles³, España exportó a Francia un total de 10.443 millones de €. Los productos más exportados fueron: carne de porcino, vino, aceite de oliva, cítricos, pimientos, berenjenas, maíz, quesos, patatas, entre otros.

El segundo país al que más van destinados los productos agroalimentarios españoles es Alemania, con un total de 7.331 millones de €. Entre los productos más demandados por el país germano se encuentran: hortalizas (como pimientos, espárragos, berenjenas, etc.), kiwi, pepino y otro tipo de frutas con hueso.

En tercer lugar, se encuentra Italia, donde el importe de las exportaciones agroalimentarias españolas alcanzó la cifra de 6.779 millones de €. Las principales fueron de aceite de oliva, carne de cerdo, conservas de pescado y carne de bovino.

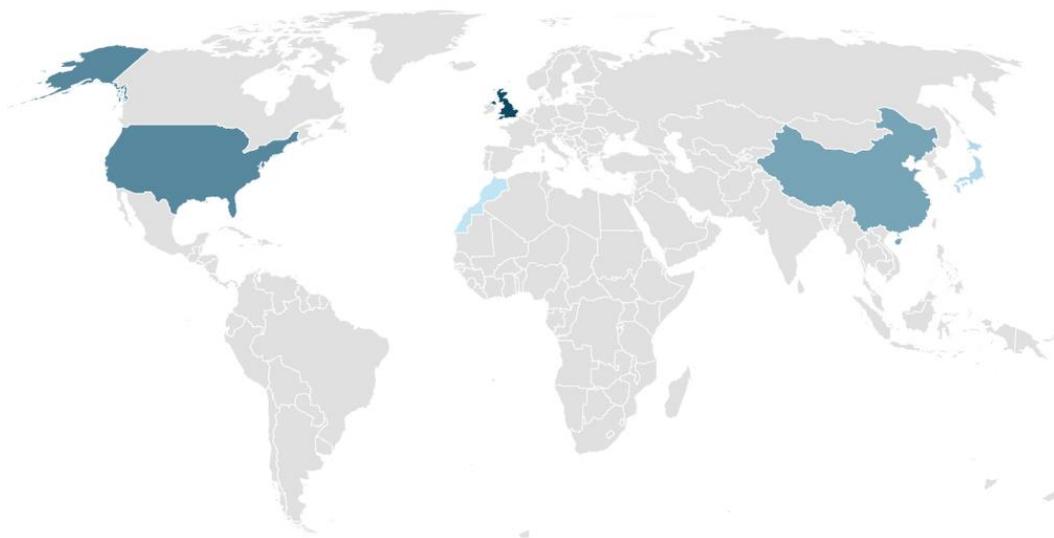
El cuarto país es Portugal, las exportaciones hacia este país alcanzaron la cifra de 6.472 millones de €. Las exportaciones a este país vecino son, principalmente, aceite de oliva y carne de bovino.

Por último, Países Bajos, con una cifra de exportaciones de 3.298 millones de €, los productos más exportados al país neerlandés son frutas, hortalizas, aceite de oliva y vino.

³ Los datos publicados del año 2023 son provisionales.

Fuera de la UE, los principales países a los que España exporta productos agroalimentarios son los siguientes, como se observa en Figura 5.1.1.2.

Figura 5.1.1.2 Exportaciones agroalimentarias fuera de la UE 2022.



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos (Ministerio de Agricultura, 2023a).

En 2022, el último año en el que los datos están desglosados y no son provisionales, los países fuera de la UE representaron el 35.9% de las exportaciones españolas.

El primer lugar lo ocupa Reino Unido, tras su salida de la UE, con 4.638 millones de €. Los productos son hortalizas, cítricos, vino y frutos rojos.

En segundo lugar, se encuentra Estados Unidos (EE. UU.), con un valor de 3.170 millones de €, entre los principales productos agroalimentarios exportados a este país destacan el aceite de oliva y vino.

En tercer lugar, se encuentra China con un total de exportaciones cifradas en 2.540 millones de €. Los productos más exportados son, la carne de cerdo, aceite de oliva y despojos comestibles.

En cuarto lugar, está Japón, con unas exportaciones valoradas en 1.362 millones de €. Los productos más exportados a esa zona son el aceite de oliva, la carne de cerdo además de vino y mosto.

En quinto lugar, se sitúa Marruecos. Las exportaciones hacia este país alcanzaron la cifra de 1.063 millones de € en productos como aceite de soja, y productos de panadería, entre otros (Subdirección General de Análisis, 2023).

En definitiva, la globalización de los mercados agrarios ha supuesto una gran oportunidad para los agricultores y ganaderos al poder abrir paso a sus productos en un gran número de mercados mundiales.

5.1.2 Mejoras en tecnología.

La globalización ha permitido el traspaso de información, conocimiento y tecnología de una manera mucho más sencilla y rápida, de esta manera, se ha logrado una productividad más elevada y efectiva de la agricultura española. Dentro de esos avances se podrían incluir el uso de maquinaria agrícola moderna, técnicas de cultivo más eficientes logrando la producción de productos de alta calidad, pero, sin descuidar las necesidades del suelo y evitando su deterioro para poder seguir cultivando en ellos, además de métodos de riego más sostenibles.

Estas mejoras también han facilitado el aumento de la capacidad productiva de las tierras, ya que se han diseñado nuevos mecanismos de regadío que han permitido lograr un mayor número de tierras irrigadas (FAO, 2021).

Además de todo lo expuesto, también se debe mencionar a la inteligencia artificial, la cual cada vez está más preparada a la hora de detectar plagas o enfermedades en las plantas logrando así su control antes de que sea tarde y se pierda la producción, pero no solo enfocado a la agricultura, sino también al uso de diferentes sistemas electrónicos que permiten el seguimiento de aspectos como la salud de los animales.

5.1.3 Diversificación de cultivos y de razas ganaderas.

La diversificación de cultivos ha permitido a los agricultores aumentar su variedad de producción y a los ganaderos criar nuevas razas de ganado que antes no eran viables en el mercado nacional. Esta diversificación, puede ser utilizada tanto para protegerse del aumento de las importaciones, ya que así se puede lograr satisfacer una mayor demanda de los consumidores como para no depender tanto de las oscilaciones de precio que algunos productos tienen en el mercado, de esta manera se puede asegurar una estabilidad de ingresos.

5.1.4 Mejora en la calidad de los productos.

El proceso de globalización ha contribuido al aumento de la competencia a la hora de satisfacer la creciente demanda de la sociedad para alimentarse, con unas necesidades cambiantes y mucho más exigentes, en las que predominan productos de calidad y sostenibles. Es por esto por lo que los agricultores españoles han mejorado la calidad de sus productos, con el fin de llegar a ese mercado global. Además, el proceso de globalización ha permitido adoptar técnicas utilizadas por otros países a través del intercambio de información entre los mismos, lo que ha permitido el aumento de los estándares de calidad de los productos del sector primario español, haciéndolos más atractivos tanto para los consumidores nacionales como para los que se encuentran fuera de nuestras fronteras y aumentando así los ingresos de los productores españoles.

5.1.5 Acceso a fondos y subvenciones internacionales.

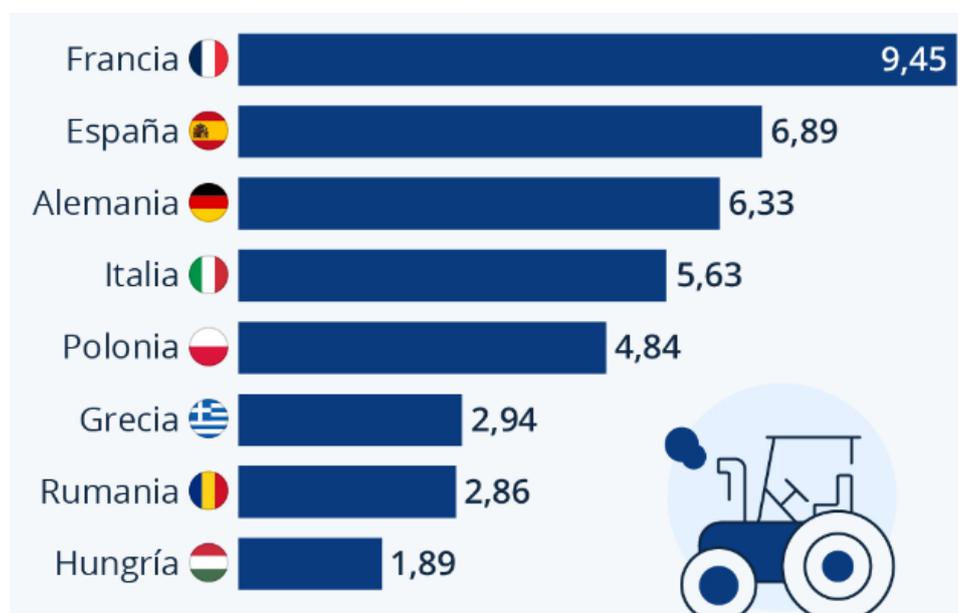
Como se ha comentado en anteriores capítulos del presente TFG, España se beneficia de subvenciones y fondos europeos gracias a su pertenencia a la entidad supranacional que forma la UE. Esto les permite a los trabajadores del sector primario español acceder a una serie de ayudas cuyo objetivo es proteger al colectivo de los cambios en el precio, aunque

esas ayudas estén sujetas a las diferentes condiciones de cada periodo en el que se establece la PAC, en la actualidad 2023-2027.

El presupuesto asignado para la PAC en el periodo 2023-2027 asciende a 386.600 millones de euros además del Marco Financiero plurianual de la UE con un presupuesto de 1.12 billones de euros y los 808.000 millones de euros procedentes del instrumento de recuperación creado a partir de la pandemia de la COVID-19 denominado Next Generation, con el objetivo de ayudar a hacer frente a los problemas que la pandemia ocasionó (Comisión Europea, s. f.).

En el año 2022, España junto con Francia, Alemania e Italia encabezaron la lista de los países que más ayudas recibieron durante ese año, en concreto, España recibió un total de 6,89 miles de millones de euros, Figura 5.1.5.1, esto explica la relevancia de estas ayudas para los agricultores españoles (María Florencia Melo, 2024).

Figura 5.1.5.1 Países que recibieron la mayor cantidad de ayudas agrícolas en la UE en 2022 (en miles de millones de euros).



Fuente. Statista a partir de los datos de la Comisión Europea.

5.2 EFECTOS NEGATIVOS

La globalización ha tenido una serie de efectos negativos en la agricultura española, algunos de los cuales se expondrán a lo largo de este apartado.

5.2.1 Competencia desleal

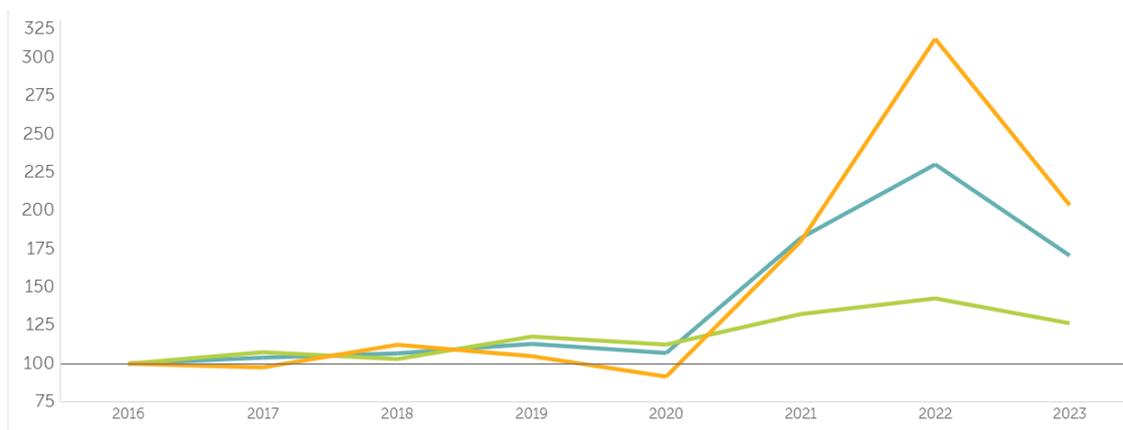
La llegada de productos agrícolas de otros países con costes de producción más bajos puede llevar a una práctica de competencia desleal para los agricultores españoles, especialmente por parte de aquellos países que no necesitan cumplir con una serie de requisitos sanitarios ni de calidad, lo cual hace que el coste de producción de los agricultores locales sea más elevado y, por lo tanto, los productos que ofertan al mercado sean más caros, suponiendo así una menor demanda por parte de los consumidores, lo que hacen que sea aún más complicado recuperar el coste de producción.

Por ejemplo, en materia ganadera, se deben cumplir una serie de normativas relativas a la producción y mercados ganaderos, bienestar animal, trazabilidad animal, sanidad e higiene ganadera, comercio exterior ganadero y etiquetado de la producción primaria (Ministerio de Agricultura, 2024a), además del Reglamento (UE) 2017/625 (Parlamento Europeo y del Consejo, 2017) relativo a los controles y otras actividades oficiales realizados para garantizar la aplicación de la legislación sobre alimentos y piensos, y de las normas sobre salud y bienestar de los animales.

En materia agraria y ganadera las normas que se deben cumplir son las normativas de Sanidad vegetal establecidas por el Reglamento (UE) 2016/2031 sobre medidas de protección contra las plagas de los vegetales (Parlamento Europeo y del Consejo, 2016).

En cuanto a la agricultura, el ejemplo más claro es el uso de fertilizantes. Según datos del Anuario Estadístico en Alimentación y Agricultura en el Mundo (FAO, 2021), el uso de este tipo de sustancias utilizadas para potenciar el crecimiento de las plantas ha aumentado desde los inicios del siglo presente un 46% en zonas como Asia y América. En cambio, en Europa, ha aumentado un 6% en lo que llevamos de siglo. Aunque cabe resaltar que Europa partía de unos datos en cuanto al uso de fertilizantes muy elevados. La diferencia en el aumento del uso de fertilizantes que, si bien es cierto son necesarios para poder hacer frente a la creciente demanda de la población mundial, con el fin de evitar la pérdida de la producción, suponen un aumento de los costes de producción. En el Gráfico 5.2.1.1 se observa la evolución del precio de los fertilizantes (en naranja), el precio de la cebada (en azul) y el precio la carne de vacuno (en verde). Se ha elegido en primer lugar los fertilizantes para reforzar la explicación anterior del aumento de los costes de producción en la agricultura. En segundo lugar, se ha elegido el precio de la carne y la cebada para analizar la evolución del precio de la cebada, utilizada en la producción de carne y el precio de esta con el fin de explicar también el incremento de los costes de producción en la ganadería (FMI, 2023).

Gráfico 5.2.1.1 Evolución del precio en fertilizantes, carne y cebada (2016-2023).



Fuente. Elaboración propia a través de los datos del FMI.

En el Gráfico 5.2.1.1, se puede observar el aumento de precios de los fertilizantes y de la cebada, que se produjo durante los años 2020 a 2022 este aumento de precios se originó por diferentes motivos, desde la guerra de Ucrania y Rusia la cual ha causado interrupciones en las exportaciones de fertilizantes, y cereales, disminuyendo así la oferta a la vez que la demanda se mantenía elevada, hasta por el incremento de la demanda de

insumos durante la pandemia, todo ello contribuyó tanto al aumento del precio de los fertilizantes como de la cebada y el resto de cereales.

En cambio, a partir del año 2022, el precio comienza a descender y esto puede ser a causa de una disminución de la demanda de fertilizantes lo que hace que su precio disminuya (Baffes & Chian Koh, 2023).

El elevado incremento del uso de fertilizantes en zonas como Asia y América puede deberse a las escasas normativas en cuanto al uso de éstos, mientras que dentro de la Unión Europea existe la tendencia a disminuir el uso a través de la aprobación de diferentes leyes, como el Reglamento 2019/1009 (Parlamento y Consejo Europeo, 2019), el cual tiene como objetivos establecer normas de seguridad, calidad y etiquetado comunes para los estados miembro, abrir el mercado único de la unión para productos fertilizantes que no estaban incluidos, limitaciones al uso de fertilizantes tóxicos con el fin de proteger el suelo y reducir los riesgos de salud para la población.

¿En qué medida supone esto una competencia desleal?, Mientras que productos importados de países que no cumplen con esta normativa llegan a los supermercados españoles con un precio más bajo, resultando así, en muchas ocasiones, más atractivos para los consumidores, sin conocer el riesgo que esto supone, los productores europeos sí que han de cumplir con las normativas señaladas. Un ejemplo de ello ocurrió el pasado mes de marzo donde la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) lanzó una alerta donde se comunicaba la presencia de fresas procedentes de Marruecos contaminadas con hepatitis A debido al riego de estas frutas con aguas contaminadas (OCU, 2024).

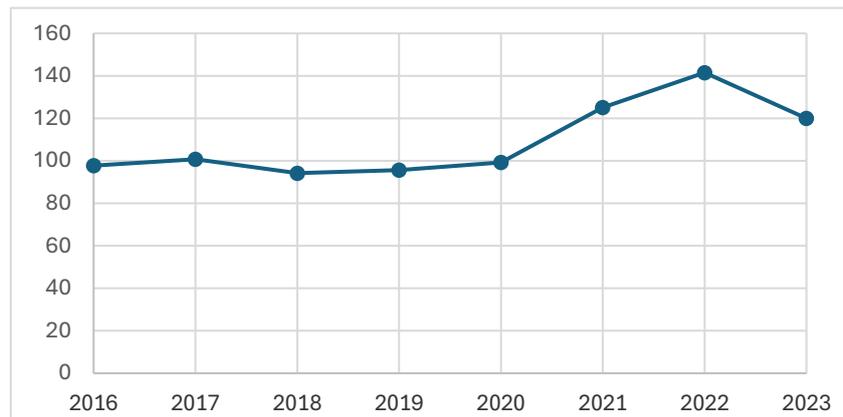
5.2.2 Costes más elevados

En este apartado, se hace analizarán todos aquellos costes que afectan de manera directa a los trabajadores del sector primario español, haciendo que sus ingresos se vean minorados, desde el aumento del precio de los alimentos, hasta el incremento de los precios del pienso.

Alimentos

El proceso de globalización lleva a un incremento de los precios mundiales lo que puede hacer que se reduzcan los márgenes de beneficio de los agricultores y ganaderos locales (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2024), FAO por sus siglas en inglés.

Gráfico 5.2.2.1 Índice anual de la FAO para precios reales de alimentos 2016-2023.



Fuente. Elaboración propia. FAO (Food and Agriculture Organization)

En el Gráfico 5.2.2.1 se puede observar como la tendencia del índice de precios real alimentario a nivel mundial es alcista, desde el año 2020 a causa de la COVID-19 y del conflicto bélico originado en tierras europeas entre Ucrania y Rusia, llegando el punto máximo en el año 2022, donde el índice real de los precios alcanzó la cifra de 141.5. A partir del año 2022, comienzan a descender situándose en el año 2023 en 120.

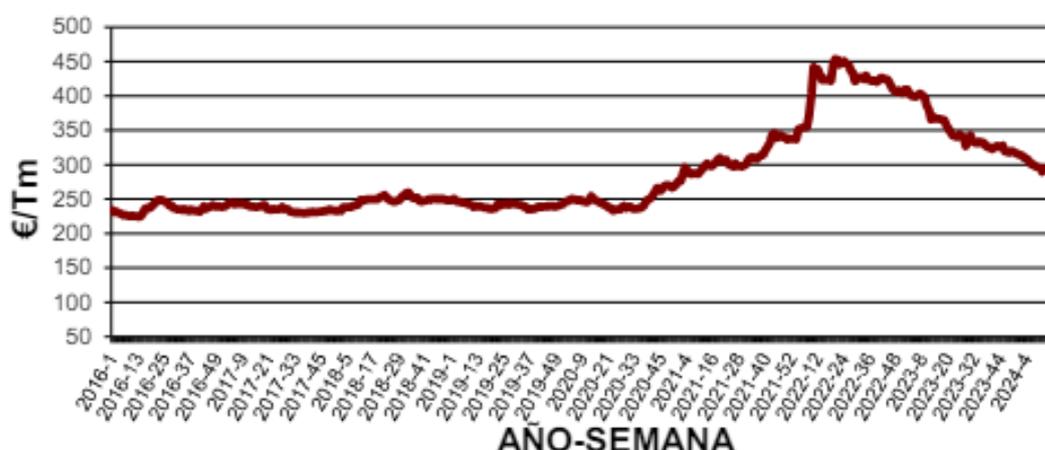
En la actualidad a mes de abril la cifra se sitúa en 111.8, cifra que se acerca cada vez más a los datos de 2016 donde el índice de precios anuales se situaba en torno al 100.

Esto puede ser algo negativo para la agricultura ya que los consumidores pueden dejar de comprar productos nacionales e inclinarse más hacia alimentos más baratos procedentes de países extranjeros.

Aumento del precio del pienso

La globalización ha supuesto una estabilidad en el precio del pienso a lo largo de la historia, ya que suele ser producido por aquellos países a los que les resulta más barato y lo hacen de una manera más eficiente, sin embargo, como se puede observar en el Gráfico 5.2.2.2 se aprecia un incremento de los precios del pienso que puede explicarse en base a diferentes motivos, como el barbecho de las tierras o el conflicto bélico entre Ucrania y Rusia, que afectó de manera significativa ya que España era uno de los principales importadores de cebada de Ucrania (Ministerio De Agricultura,s.ºf-b).

Gráfico 5.2.2.2 Precio pienso de cebo de terneros 2016-2024.



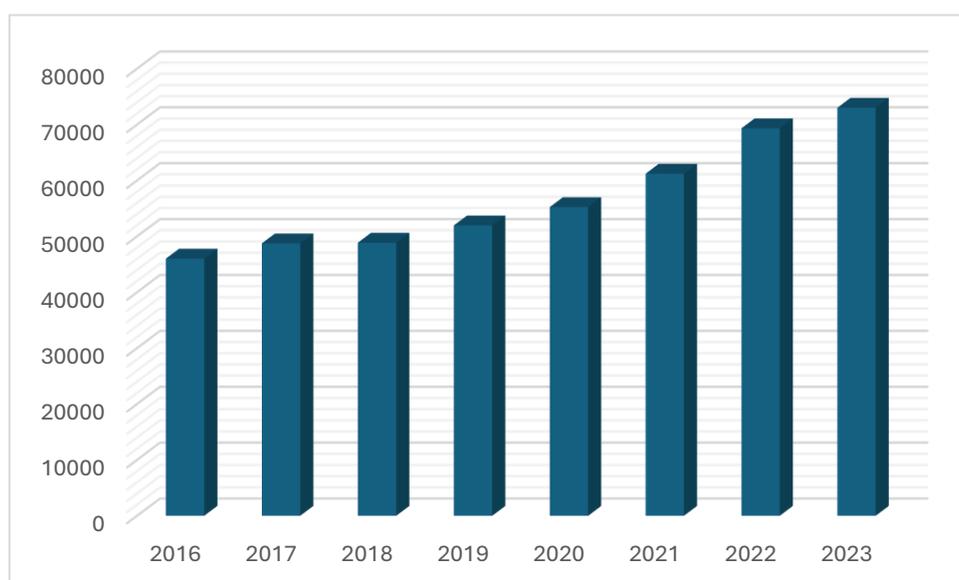
Fuente. Ministerio de Agricultura

Cabe señalar que, en el Gráfico 5.2.2.2, también se aprecia una bajada progresiva del precio del pienso de cebo para terneros a partir del año 2022, esto puede deberse al abaratamiento de los cereales o la soja, cuyos precios se han reducido un 21,27% de media haciendo así que todos los precios de piensos necesarios para la cría de animales se reduzcan (Agroinformación, 2024).

5.2.3 Importaciones

En el Gráfico 5.2.3.1, se observa la evolución al alza de las importaciones españolas en alimentación durante el periodo 2016-2023.

Gráfico 5.2.3.1 Evolución de las importaciones españolas en alimentación (2016-2023).



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos de los Informes del Sector Exterior (Ministerio de Industria, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024).

El aumento de las importaciones ha beneficiado a muchos consumidores españoles, pudiendo lograr así el acceso a un mayor número de productos relacionados con el sector

primario. Sin embargo, para muchos agricultores este hecho ha supuesto una pérdida de competencia en relación con el resto de los productores mundiales ya que, en muchas ocasiones, leyes como las sanitarias son más rigurosas en nuestro país que en el resto del mundo.

Además, se puede llegar a una dependencia de las importaciones agroalimentarias en España, que puede ser peligrosa ya que puede originar desequilibrios en la balanza comercial produciendo un déficit en la misma además de hacer al país más vulnerable económicamente hablando ya que si tiene un alto nivel de importaciones se verá más afectado por las variaciones en los precios mundiales.

Otra consecuencia negativa de una dependencia de las importaciones es el impacto en el mercado nacional, ya que los competidores extranjeros podrán vender sus productos a precios más bajos y con ello llevarse a la mayor demanda de consumidores, además, el aumento de las importaciones puede conllevar a problemas de seguridad alimentaria como ya se ha comentado en el presente trabajo debido a que muchos países mundiales no se rigen por las leyes de seguridad alimentaria que existen en España.

Un exceso de dependencia de las importaciones puede llevar también a problemas de desabastecimiento si se produce cualquier incidente, por ejemplo, el atasco producido en 2021, en el canal de Suez, por el buque Ever Given que supuso retrasos en multitud de productos (Yee V. & Glanz J., 2021).

5.2.4 Problemas medioambientales

En la situación económica y política que existía en los periodos de auge en el sector primario durante años como los sesenta y setenta, los políticos enfocaban sus esfuerzos y normativas en el aumento de la producción agraria y ganadera sin tener en cuenta los problemas medioambientales que conllevarían esas decisiones, hay que destacar que la sociedad de por aquel entonces no estaba tan concienciada en los problemas ambientales como lo está ahora.

Ese empeño de aumentar la producción derivó en pérdidas de la calidad del suelo y a la contaminación del agua y los acuíferos subterráneos

Además, la globalización conlleva un aumento de la competencia dentro del sector, lo que se puede traducir en una sobreexplotación de recursos como la tierra, haciendo que esta sea menos productiva, y, por tanto, necesitando del uso de fertilizantes más agresivos y perjudiciales para el medio ambiente, con el fin de lograr mayores producciones.

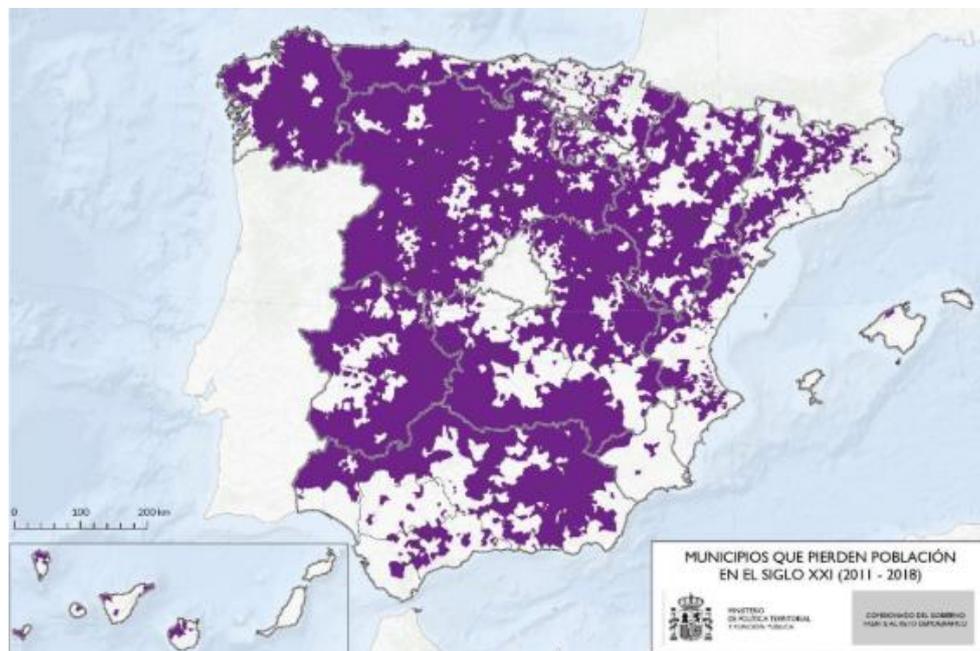
La UE ha intentado solventar este problema a través de diferentes reformas desde la aparición de la PAC en 1962, comenzando por la retirada de apoyo económico a los agricultores y ganaderos en función de su volumen de producción y la introducción de mecanismos de pago basados en las buenas prácticas medioambientales (Reig E., 2023).

En la actual PAC 2023/2027, un objetivo relacionado con la protección del suelo es el BCAM⁴, a través del barbecho de los terrenos. Esta normativa consiste en la obligación de dejar en barbecho el 4% de la tierra agraria común, además de no poder aplicarse en ellos durante los meses de abril a junio cualquier tipo de producto fitosanitario sin el cumplimiento de estos requisitos, los agricultores no podrían recibir ayudas de la PAC. Pero a causa de las protestas de los agricultores europeos, el pasado 13 de febrero de 2024, la Comisión Europea adoptó un Reglamento en el que rebaja las medidas iniciales impuestas en el barbecho, permitiendo ahora el pasto y otras actividades dentro de esos terrenos (Ministerio de Agricultura, s. f.-a).

5.2.5 Despoblamiento de las zonas rurales

En la Figura 5.2.5.1 se muestra con color morado, los municipios que han perdido población entre el 2011 y 2018.

Figura 5.2.5.1 Municipios que pierden población 2011-2018.



Fuente. (Ministerio de Política Territorial y Función Pública Diagnóstico, 2011-2018.).

El despoblamiento de las zonas rurales puede tener consecuencias adicionales como el abandono de las técnicas agrícolas tradicionales, las cuales pueden ser sustituidas por la producción masificada sin esperar el tiempo necesario de producción de manera natural de los productos del sector primario. Pero, también, el abandono de las zonas rurales puede contribuir a una desertización mucho más rápida, a una pérdida de biodiversidad y a un proceso de erosión más avanzado y agresivo para la tierra ya que los cultivos protegen la superficie de este efecto, además de elevar el número de incendios a causa de la maleza incontrolable.

⁴ Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales

5.2.6 Pérdida de poder de negociación por parte de los agricultores

Esta pérdida de poder de negociación de los agricultores respecto a las grandes industrias de la alimentación viene dada por diferentes motivos.

Desigualdad en la cadena alimentaria

La cadena alimentaria de nuestro país se encuentra en una posición de desigualdad a causa del elevado número de productores, sobre todo pequeños y el elevado número de empresas de gran tamaño, incluso multinacionales que existen actualmente demandando los productos del campo. Este hecho, junto con la característica perecedera de productos como las frutas, las verduras o la carne, hace que los agricultores españoles se encuentren en muchas ocasiones vendiendo a pérdidas. Esta práctica no está prohibida en nuestro país a no ser que incurra en competencia desleal según el Artículo 17 de la Ley 3/1991 de Competencia Desleal (BOE, 1991).

El Gobierno de España, en el año 2021, realizó una modificación en la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria (BOE, 2013) pasando a ser esta la Ley 16/2021, de 14 de diciembre (BOE, 2021). Entre los objetivos de esta modificación se encuentra mejorar el funcionamiento de la cadena de alimentación española, así como el aumento de la competitividad del sector primario nacional, a la vez que se reducen las desigualdades de negociación entre los diferentes agentes que componen la cadena (Ministerio de Agricultura, 2021b).

Necesidad de intermediarios.

Con la elevada competencia que existe dentro del sector y el escaso poder negociador de los agricultores y ganaderos, conduce a la necesidad de intermediarios para poder llevar sus productos a los mercados mundiales.

En España, la SAU, supone 23 millones de hectáreas de las cuales 17 millones son dedicadas al cultivo, un 76% al de secano y un 24% al de regadío (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, 2024), el país vecino Francia, que según datos del Ministerio mencionado anteriormente en el 2020⁵ poseía una media de 69 hectáreas (Ministerio de Agricultura, Pesca Y Alimentación, 2022).

Además, la poca envergadura de las explotaciones españolas hace aún más necesaria la falta de intermediarios para poder acceder a los mercados, lo cual hace que el poder de negociación de los agricultores respecto a estos agentes sea muy reducido, afectando esta circunstancia a los ingresos de los productores españoles.

Prácticas ilegítimas.

Otro aspecto negativo son las prácticas comerciales y contractuales ilegítimas⁶. Estas prácticas se engloban en el marco de la pérdida de poder negociador de los agricultores y ganaderos españoles. Las más frecuentes son: retrasos en los pagos, negociación a la realización de contratos por escrito, o el cese del contrato comercial sin aviso previo.

⁵ Últimos datos disponibles

⁶ En inglés, Unfair trading practises (UTP)

Estas prácticas se han visto reforzadas en gran medida por las reformas de la PAC, las cuales han reducido la garantía de precios para los productores europeos, y las oscilaciones de estos, en los diferentes periodos.

Todo lo expuesto en 5.2.6. tiene como consecuencia una serie de efectos negativos como el aumento de los costes, la bajada de ingresos y una brecha de información de la situación entre los productores y los consumidores, los cuales en muchas ocasiones desconocen los problemas a los que se enfrenta el campo español.

En definitiva, la globalización ha tenido efectos positivos para el sector primario como el aumento de las exportaciones, mejoras en tecnología, lograr una diversificación de los cultivos, así como el acceso a fondos y subvenciones internacionales y una mejora en la calidad de los productos. Pero, la globalización también ha tenido efectos negativos para el sector como pueden ser la competencia desleal entre los productores de diferentes países, el aumento de costes que hacen que los trabajadores vean reducidos sus ingresos, la pérdida de poder de negociación por parte de los agricultores y otros efectos negativos como los medioambientales o el despoblamiento rural, que afectan a la sociedad en su conjunto.

6 CONCLUSIONES

El sector primario español ha sido profundamente transformado por la globalización y la integración en la UE, lo que ha tenido tanto impactos positivos como negativos en la agricultura y ganadería del país. Por un lado, la globalización ha facilitado el acceso a nuevos mercados internacionales, lo que ha permitido un incremento notable en las exportaciones de productos agrícolas y ganaderos. Esta apertura de mercados ha mejorado la competitividad de los productos españoles y ha generado mayores ingresos para los productores locales, diversificando sus fuentes de ingreso y reduciendo la dependencia del mercado nacional. Además, la adopción de nuevas tecnologías y el intercambio de conocimientos han permitido una modernización significativa del sector. La implementación de maquinaria avanzada, técnicas de cultivo eficientes y sistemas de riego sostenibles han aumentado la productividad y la calidad de los productos, lo que ha sido crucial para mantener la competitividad en un mercado global exigente.

Sin embargo, la globalización también ha presentado varios desafíos. La competencia desleal ha sido uno de los principales problemas, con productos extranjeros que entran al mercado español a precios más bajos debido a menores costes de producción y regulaciones menos estrictas. Esto ha dificultado la capacidad de los agricultores locales para competir en igualdad de condiciones, afectando negativamente sus ingresos y sostenibilidad. Además, el incremento de los costes de producción, impulsado por la necesidad de cumplir con estrictas normativas de calidad y sanidad impuestas por la UE, ha reducido aún más los márgenes de beneficio de los agricultores. La pérdida de poder de negociación frente a grandes distribuidores y la presión constante para mantener bajos los precios también han contribuido a una situación económica precaria para muchos productores.

Otro aspecto negativo ha sido el impacto ambiental asociado con la intensificación de la producción agrícola y ganadera, que ha generado preocupaciones sobre la sostenibilidad

a largo plazo del sector. Asimismo, el despoblamiento rural continúa siendo un problema persistente, agravado por las difíciles condiciones de trabajo y la baja rentabilidad económica, lo que ha llevado a un éxodo de la población joven hacia áreas urbanas en busca de mejores oportunidades.

En resumen, aunque la globalización ha traído oportunidades significativas para el sector primario español, también ha generado importantes retos que requieren una gestión cuidadosa. Es fundamental desarrollar políticas que mitiguen los efectos negativos, fomenten la sostenibilidad y aseguren el bienestar de los agricultores y ganaderos, para que puedan seguir contribuyendo de manera efectiva al desarrollo económico y social del país.

7 BIBLIOGRAFÍA

Agroinformación. (2024). *El precio de los piensos para la alimentación animal cae casi un 20% en un año gracias al retroceso de los cereales*. Agroinformacion. <https://agroinformacion.com/el-precio-de-los-piensos-para-la-alimentacion-animal-cae-casi-un-20-en-un-ano-gracias-al-retroceso-de-los-cereales/>

Atlas. (2022). *Censo Agrario 2020*. <https://www.ine.es/censoagrario2020/presentacion/atlas.htm>

Baffes, J., & Chian Koh, W. (2023). *Los precios de los fertilizantes disminuyen, pero persisten los problemas de asequibilidad y disponibilidad*. Banco Mundial de Blog. <https://blogs.worldbank.org/es/opendata/los-precios-de-los-fertilizantes-disminuyen-pero-persisten-los-problemas-de-asequibilidad>

BOE. (1991). *Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal*. BOE nº 10, de 11 de enero de 1991. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1991-628>

BOE. (2013). *Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria*. BOE nº 185, de 03/08/2013. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-8554>

BOE. (2021). *Ley 16/2021, de 14 de diciembre, por la que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria*. BOE nº. 299, de 15 de diciembre de 2021. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-20630

Cámara de Comercio de España. (2024). *Impacto sector agroalimentario en la economía española*. <https://www.camara.es/sites/default/files/documents/Impacto%20sector%20agroalimentario%20en%20la%20econom%C3%ADa%20espa%C3%B1ola%20C%C3%81MARA%20DE%20ESPA%C3%91A%20-%20marzo2024.pdf>

Cerda V., A. (2006). *La agricultura en la OMC: ¿Qué pasa con la Ronda de Doha?* <https://bibliotecadigital.odepa.gob.cl/handle/20.500.12650/3274>

- Comisión Europea. (s. f.). *Fondos de la PAC*. https://agriculture.ec.europa.eu/common-agricultural-policy/financing-cap/cap-funds_es
- Comisión Europea. (2023). *PAC 2023-2027*. https://agriculture.ec.europa.eu/common-agricultural-policy/cap-overview/cap-2023-27_es
- De León Lázaro, G. (2018). La globalización y su influencia en la agricultura
Globalization and its influence on agriculture. *Jurídico Y Económico Escorialense, Anuario*, 389.
- Eurostat. (2022). *Desempeño del sector agrícola - Estadísticas explicadas*.
https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Performance_of_the_agricultural_sector#Agricultural_1_about_productivity
- Eurostat. (2023). *Producción de carne bovina en mataderos*.
https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/tag00044/default/table?lang=en&category=t_agr.t_apro.t_apro_mt
- FAO. (2021). World Food and Agriculture – Statistical Yearbook. En *World Food and Agriculture – Statistical Yearbook 2021*. FAO. <https://doi.org/10.4060/cb4477en>
- FMI. (2023). *Sistema de precios de productos primarios*.
<https://data.imf.org/?sk=471ddd8-d8a7-499a-81ba-5b332c01f8b9>
- Grupo Banco Mundial. (s. f.). *Indicadores de desarrollo mundial, agricultura*.
<https://wdi.worldbank.org/table/3.2#>
- Horst Köhler. (2002). *Hacia una globalización más integral, FMI*.
<https://www.imf.org/es/News/Articles/2015/09/28/04/53/sp012802>
- Instituto Nacional de Estadística. (2022). *Censo agrario*.
https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176851&menu=ultiDatos&idp=1254735727106
- Instituto Nacional de Estadística. (2024). *Ocupados, agricultura, ganadería, silvicultura y pesca*. <https://www.ine.es/consul/serie.do?d=true&s=EPA397874>
- La Moncloa. (2017). *Agricultura, Ganadería y Pesca*.
<https://www.lamoncloa.gob.es/espana/historico/eh17/agricultura-y-medioambien/Paginas/agricganadpesca.aspx>
- María Florencia Melo. (2024). *¿Quién recibe más subsidios agrícolas de la Unión Europea?* | *Statista*. Statista.
<https://es.statista.com/grafico/31703/%25C2%25A0países-que-recibieron-la-mayor-cantidad-de-subsidios-agricolas-de-la-ue/>

- Maudos, J., & J. Salamanca. (2023). *Observatorio sobre el sector agroalimentario español en el contexto europeo. Informe 2022*. Almería: Cajamar Caja Rural. Cajamar Caja Rural. https://www.ivie.es/es_ES/ptproyecto/sector-agroalimentario-espanol-contexto-europeo-informe-2022/
- Ministerio de Agricultura, P. y A. (s. f.-a). *Condicionabilidad reforzada y social*. <https://www.fega.gob.es/es/pepac-2023-2027/condicionalidad-requisitos-comunes/condicionalidad-reforzada-social>
- Ministerio de Agricultura, P. y A. (s. f.-b). *HISTÓRICO DEL PRECIO DE PIENSOS*.
- Ministerio de Agricultura, P. y A. (2018). *Estudio de costes y explotaciones agrarias*. https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/financiacion-fiscalidad-estudio-costes/ecrea/ECREA_Informes-Agricolas-2021-2018.aspx
- Ministerio de Agricultura, P. y A. (2021a). *Estudios de costes de explotaciones agrícolas*. https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/financiacion-fiscalidad-estudio-costes/ecrea/ECREA_Informes-Agricolas-2021-2018.aspx
- Ministerio de Agricultura, P. y A. (2021b). *Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la Cadena Alimentaria*. <https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/cadena-alimentaria/ley-cadena-alimentaria/>
- Ministerio de Agricultura, P. y A. (2022). *FICHA FRANCIA JULIO 2022*. https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/ministerio-exterior/europa/fichafranciajul2022agri_tcm30-482575.pdf
- Ministerio de Agricultura, P. y A. (2023a). *INFORME COMERCIO EXTERIOR ALIMENTARIO Y PESQUERO 2022*. <https://cpage.mpr.gob.es>
- Ministerio de Agricultura, P. y A. (2023b). *La Política Agrícola Común 2023-2027 y el Plan Estratégico*. <https://www.mapa.gob.es/es/pac/pac-2023-2027/>
- Ministerio de Agricultura, P. y A. (2024a). *Ganadería, legislación*. <https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/legislacion/>
- Ministerio de Agricultura, P. y A. (2024b). *Sistema Integral de Trazabilidad Animal (SITRAN)*. <https://www.mapa.gob.es/eu/ganaderia/temas/trazabilidad-animal/sitran/default.aspx>
- Ministerio de Economía, C. y E. (2024). *Informe Mensual de Comercio Exterior*. https://comercio.gob.es/ImportacionExportacion/Informes_Estadisticas/Documents/informe-mensual/Informe-Mensual-de-Comercio-Exterior-ultimo-periodo.pdf

- Ministerio de Hacienda. (s. f.-a). *FONDO EUROPEO AGRARIO DE DESARROLLO RURAL (FEADER)*. <https://www.fondoseuropeos.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/paginas/feader.aspx>
- Ministerio de Hacienda. (s. f.-b). *FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE GARANTÍA AGRARIA (FEAGA)*. <https://www.fondoseuropeos.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/paginas/feaga.aspx>
- Ministerio de Industria, C. y T. (2017). *El sector exterior en 2016*. Revista ICE, Boletín Económico. <https://www.revistasice.com/index.php/SICE/issue/view/694/PDF4>
- Ministerio de Industria, C. y T. (2018). *El sector exterior en 2017*. Revista ICE, Boletín Económico. <https://www.revistasice.com/index.php/SICE/issue/view/716/PDF>
- Ministerio de Industria, C. y T. (2019). El sector exterior en 2018. *Revista ICE, Boletín Económico*, 52-95. <https://www.revistasice.com/index.php/SICE/issue/view/737/El%20Sector%20Exterior%20en%202018>
- Ministerio de Industria, C. y T. (2020). El sector exterior en 2019. *Revista ICE, Boletín Económico*, 58-103. <https://www.revistasice.com/index.php/SICE/issue/view/762/El%20Sector%20Exterior%20en%202019>
- Ministerio de Industria, C. y T. (2021). El sector exterior en 2020. *Revista ICE, Boletín Económico*, 74-122. <https://www.revistasice.com/index.php/SICE/issue/view/782/EL%20SECTOR%20EXTERIOR%20EN%202020>
- Ministerio de Industria, C. y T. (2022). El sector exterior en 2021. *Revista ICE, Boletín Económico*, 83-136. <https://www.revistasice.com/index.php/SICE/issue/view/801/163>
- Ministerio de Industria, C. y T. (2023). El sector exterior en 2022. *Revista ICE, Boletín Económico*, 87-140. <https://www.revistasice.com/index.php/SICE/issue/view/822/189>
- Ministerio de Industria, C. y T. (2024). El sector exterior en 2023. *Revista ICE, Boletín Económico*, 83-140. <https://www.revistasice.com/index.php/SICE/issue/view/839/212>
- Ministerio de Política Territorial y Función Pública. (s. f.). *DIAGNÓSTICO ESTRATEGIA NACIONAL FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO. 2011-2018*. https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/reto-demografico/temas/analisis-cartografia/diagnostico_eje_despoblacion_tcm30-517769.pdf

- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (2024). *Sector agrícola y ganadero*. <https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/agricola.html>
- Mittelman, J. (2000). *El síndrome de la globalización: transformación y resistencia - James H. Mittelman - Google Libros*. https://books.google.es/books?id=XKFSmV-fqgQC&printsec=copyright&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false
- Naciones Unidas. (2023). *Una población en crecimiento*. <https://www.un.org/es/global-issues/population>
- OCU. (2024). *Fresas contaminadas con hepatitis A*. <https://www.ocu.org/alimentacion/seguridad-alimentaria/noticias/hepatitis-fresas>
- OMC. (s. f.-a). *España - Información por Miembro*. https://www.wto.org/spanish/thewto_s/countries_s/spain_s.htm
- OMC. (s. f.-b). *Historia del sistema multilateral de comercio*. https://www.wto.org/spanish/thewto_s/history_s/history_s.htm
- OMC. (s. f.-c). *Ronda de Doha: ¿Qué están negociando?* https://www.wto.org/spanish/tratop_s/dda_s/update_s.htm
- OMC. (2024). *Miembros y observadores*. https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/org6_s.htm
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2024). *Índice de precios de los alimentos de la FAO*. <https://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/es/>
- Parlamento Europeo. (s. f.-a). *Los pagos directos*. <https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/109/los-pagos-directos>
- Parlamento Europeo. (s. f.-b). *Tratado de Roma*. <https://www.europarl.europa.eu/about-parliament/es/in-the-past/the-parliament-and-the-treaties/treaty-of-rome>
- Parlamento Europeo. (2024). *La política agrícola común (PAC) y el Tratado de Roma*. <https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/103/la-politica-agricola-comun-pac-y-el-tratado>
- Parlamento Europeo y del Consejo. (2016). *Reglamento (UE) 2016/2031, relativo a las medidas de protección contra las plagas de los vegetales*. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?qid=1576833518278&uri=CELEX:32016R2031>

- Parlamento Europeo y del Consejo. (2017). *Reglamento (UE) 2017/625 relativo a los controles y otras actividades oficiales realizados para garantizar la aplicación de la legislación sobre alimentos y piensos, y de las normas sobre salud y bienestar de los animales, sanidad vegetal y productos fitosanitarios*. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A32017R0625>
- Parlamento y Consejo Europeo. (2019). *Reglamento 2019/1009*. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex:32019R1009>
- RAE, D. de la lengua española. (2021). *Globalización*. <https://www.rae.es/drae2001/globalizaci%C3%B3n>
- Reig E. (2023). LA AGROALIMENTACIÓN EUROPEA EN UN CONTEXTO GLOBAL. *Papeles de Economía Española*, 177. https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2023/11/PEE_177_Reig.pdf
- Shizhao. (2012). *The Silk Road (Illustration)*. World History Encyclopedia. <https://www.worldhistory.org/image/146/the-silk-road/>
- Subdirección General de Análisis, C. y E. (2023). *INFORME ANUAL DE COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO Y PESQUERO 2022*. https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/informecomextanual2022_rev5_tcm30-657480.pdf
- Sumpsi, J. M. (1983). La Política Agraria (1968-1982). *Papeles de Economía Española*, 16, 447-471. https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/Biblioteca/fondo/pdf/13382_15.pdf
- Yee V., & Glanz J. (2021). *The New York Times*. Así fue como el Ever Given se atascó en el Canal de Suez. <https://www.nytimes.com/es/2021/07/19/espanol/canal-suez-evergiven.html>